

MEMORANDUM D.A.J. N° 1772/2025

A : C.P. ADRIANA ENCINA, *Coordinadora.*
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

DE : ABG. JOSÉ AREVALO KUNERT, *Director.*
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : DESIGNAR A SISTENTES TÉCNICOS PROFESIONALES PARA
EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS LEGALES EN VARIOS
LLAMADOS.

FECHA : 09 de octubre de 2025.

Me dirijo a Usted, en virtud a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución N° 1497/2023 “*POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO*”, a fin de comunicar que los Abogados María José Vega y/o Helena Patricia Cuevas y/o Sany Karina Flores y/o José Mauricio Martínez y/o Rosa Sánchez y/o Andrea Sosa, integrantes del Departamento de Asesoramiento Precontractual son las personas designadas para que de forma conjunta, indistinta o separadamente brinden la asistencia técnica profesional según el área de competencia de esta Dirección, para la evaluación y calificación de las ofertas presentadas en los llamados que se individualizan a continuación:

1. LLAMADO MOPC N° 07/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA CONTRATACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO POR PRECIOS UNITARIOS DEL TRAMO: CALLE 6000 - AZOTEY ID. N° 469.587
2. LLAMADO MOPC N° 104/2025 CONTRATACION DE FIRMA CONSULTORA PARA LA FISCALIZACION DEL DISEÑO Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CUENCA DE MRA AD REF PGN 2025. ID N° 459.964.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Coordinación de Evaluación de Ofertas
Jefatura de Gabinete Ministerial
M.O.C.

RECIBIDO

Nombre: *Fabrizio Acosta*

Fecha: *9 - OCT 2025*

Hora: *10:00h*

Misión: “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

Visión: “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.